

ASESORAMIENTO EN MATERIA DE PRL PARA EMPRESAS DE CLM

La Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM), junto a las organizaciones empresariales provinciales, pone a disposición de las empresas y de las personas trabajadoras, los Gabinetes de Prevención de Riesgos Laborales, con la intención de asesorar y ayudar a la implantación efectiva y a la integración de la PRL en las empresas, pymes y micro-pymes castellano-manchegas.

- Ayudamos a implantar de forma gratuita un sistema de gestión de PRL.
- Realizamos visitas concertadas a empresas para asesorar sobre gestión preventiva.
- Asesoramos e informamos sobre las obligaciones legales en la materia.
- Ponemos a disposición de las empresas publicaciones informativas, como guías y manuales de PRL sobre riesgos específicos y sectoriales.

www.cecama.es



- @_CECAM
- cecama-ceoe-cepyme
- @cecamaclm
- CECAM_CLM



C/ Reino Unido, 3 45005 Toledo
Tel: 925 28 50 15 · cecama@cecama.es
www.cecama.es



C/ de los Empresarios, 6, 02001 Albacete
Tel: 967 21 73 00 · feda@feda.es
www.feda.es



Plaza Mayor, 14 (Pasaje Alcor,3, Pta.1ª)
13001 Ciudad Real
Tel. 926 60 00 02 · fecir@fecir.eu
www.fecir.eu



C/ de los Hermanos Becerril, 34 Bajo, 16004 Cuenca
Tel: 969 21 33 15 · info@ceoeencia.es
www.ceoeencia.es



C/Molina de Aragón, 3, 19003 Guadalajara
Tel: 949 21 21 00 · info@ceoeajara.es
www.ceoeajara.es



Paseo de Recaredo, 1, 45002 Toledo
Tel: 925 22 87 10 · fedeto@fedeto.es
www.fedeto.es

PROYECTO FINANCIADO POR:



PLAN DE MOVILIDAD SEGURA EN LA EMPRESA



La elaboración y puesta en marcha de **planes de movilidad y seguridad vial en empresas** incide de una manera importante en la integración de la seguridad vial dentro de la prevención de riesgos laborales, contribuyendo favorablemente a la **reducción de los siniestros laborales viales**



Los accidentes de tráfico relacionados con el trabajo se dividen en:

ACCIDENTES DURANTE LA JORNADA LABORAL

(incluye tanto los de los transportistas profesionales, como los desplazamientos en misión)

Los **accidentes laborales de tráfico** en jornada supusieron el **5,5% del total**, pero el **10,8%** de los accidentes laborales **mortales**. *(Datos de 2022 en CLM)*



ACCIDENTES "IN ITINERE"

(al ir o volver del trabajo)

Los accidentes in itinere **supusieron un 6,5% del total**, pero el **21,6%** de los accidentes laborales **mortales**. *(Datos de 2022 en CLM)*



FACTORES DE RIESGO EN LA CONDUCCIÓN

- > **Factor humano:** velocidad, no utilización de elementos de seguridad (cinturón, casco), distracciones (GPS, móvil, etc.), fatiga física o psíquica, sueño, ingesta de alcohol y drogas.
- > **Vehículo:** mantenimiento, neumáticos, frenos, fijación de la carga, antigüedad del vehículo, etc.
- > **Vía y entorno:** Diseño, construcción, mantenimiento y adecuada señalización, visibilidad, iluminación, climatología, etc.
- > **Condiciones de trabajo:** tiempo y ritmo de trabajo, gestión de rutas, carga física y mental, experiencia, responsabilidad, etc.

La implantación de un **Plan de Movilidad Segura y Sostenible**, es opcional para las empresas, pero es muy recomendable, y constituye un instrumento o herramienta que identifica y desarrolla las actividades y acciones dirigidas a conseguir un desplazamiento seguro, eficiente y sostenible de los trabajadores, tanto en su jornada laboral, como en los itinerarios de ida y vuelta a su puesto de trabajo.

FASES PARA ELABORAR UN PLAN de movilidad en la empresa

- 1 Implicar y reflexionar:** a todos los niveles (dirección, mandos intermedios y trabajadores). Asignar responsabilidades.
- 2 Elaborar un diagnóstico:** analizar la movilidad, los accidentes ocurridos y los desplazamientos del personal.
- 3 Evaluar los riesgos:** por cada puesto de trabajo.
- 4 Establecer objetivos y un plan de acción:** establecer indicadores, planificar acciones y asignar recursos.
- 5 Implantar acciones:** gestión y mantenimiento de vehículos, gestión de desplazamientos in itinere y en jornada, formación, sensibilización, etc.
- 6 Seguimiento y evaluación del plan:** de forma periódica se hará el análisis de indicadores y se evaluará si se consiguen los objetivos.

PLAN DE COMUNICACIÓN

El éxito en la implantación de un Plan de Movilidad depende de la participación de todos los integrantes de la empresa (trabajadores y empresarios) así como de sus representantes. Además, es fundamental el compromiso por parte de la Dirección de la empresa.

Se debe informar a todas las partes interesadas de aquellas actuaciones, realizadas o por realizar, que les puedan afectar.

En particular, se comunicará:

- La política de movilidad.
- El Plan de movilidad.
- Los objetivos del plan.
- Las acciones desarrolladas en la organización.
- Los resultados de los indicadores de evaluación.
- Logros obtenidos mediante el Plan.

